

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de octubre de 2023

1

Diputados aprueban la Ley de Ingresos 2024 con cambios para Pemex y ahorradores

La Cámara Baja, a través del frente oficialista, modificó el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) el cual bajará de 40 a 30% para el 2024.

Con 260 votos a favor, 183 en contra y 1 abstención, la Cámara de Diputados aprobó en lo particular, y en lo general, la Iniciativa de **Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024** con lo cual se envía al Senado para su análisis, discusión y aprobación.

Los diputados sólo **aceptaron 3 de 778 reservas** para modificar y adicionar algunos artículos a la ILIF 2024 presentada por el poder Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el 8 de septiembre pasado.

La Cámara Baja, a través del frente oficialista, modificó el pago del **Derecho de Utilidad Compartida (DUC)** de Petróleos Mexicanos (Pemex) el cual **bajará de 40 a 30%** para el 2024.

Así, en el sexenio de Andrés Manuel López Obrador, la tasa del DUC que paga la petrolera **se redujo de 66 a 30 por ciento**.

El Derecho de Utilidad Compartida es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril que vende. La contribución ingresa al Fondo Mexicano del Petróleo (FMP).

Lilia Aguilar Gil, diputada del PT, comentó que su reserva está relacionada con las finanzas sanas de Pemex y señaló que la reducción del DUC no es un costo “será una inversión que genere rendimientos positivos” a la petrolera y al pueblo de México.

Ana Laura Huerta Valdominos, diputada del Partido Verde Ecologista de México, refirió que con la aprobación del 30% del DUC se fortalecerán las finanzas de Pemex garantizando que tenga los flujos económicos necesarios para la venta de barriles y mantener su recuperación.

José Yunes Zorrilla, diputado del PRI, declaró que la reducción del DUC es un tema que invita a la reflexión porque su aprobación **tiene repercusiones en los ingresos** del próximo ejercicio fiscal.

Se le generan condiciones a Pemex, bienvenido sea, pero es a costa de los estados y municipios porque cae la recaudación federal participable. Le damos recursos a Pemex porque es incapaz de ser eficiente, pero se los quitamos a los 32 estados y a los 2,469 municipios”, dijo el priista.

Una vez que el FMP recibe los pagos correspondientes del DUC, así como de otras contribuciones, realiza las transferencias ordinarias. Las cuales se dirigen a fondear distintos subfondos y cuentas específicas como son el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP) y el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF).

El jueves por la tarde, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, comentó en rueda de prensa que con la reducción se le permite a Pemex tener más flujo de efectivo para el mantenimiento y la ampliación de su infraestructura.

Modificación a la tasa de retención

También se aprobó que la tasa de retención a los intereses por el ahorro se ubique en 0.50% y no en 1.48% como estaba propuesto en la ILIF 2024.

Carol Antonio Altamirano, diputado de Morena, mencionó que la modificación en la tasa evita un golpe a la economía de miles de ahorradores.

“Respaldamos la iniciativa del presidente Andrés Manuel López Obrador, pero también hemos impulsado mejoras en lo particular en beneficio de la sociedad. Eso significa que por cada 1,000 pesos de rendimientos **ya no se cobrarán 14.8 pesos, sino 5 pesos**. Esto representa un beneficio tangible para la gente y un avance respecto del proyecto inicial”, dijo el morenista.

Pemex y CFE no pagarán impuestos

Los diputados aprobaron la creación del artículo Vigésimo Sexto Transitorio para especificar que las operaciones que realicen las empresas productivas del Estado, es decir Pemex y CFE, en la reasignación de activos no generarán una enajenación para efectos fiscales por tratarse de una redistribución interna.

El artículo refiere que “la Comisión Federal de Electricidad no pagará impuesto en el caso de vender activos entre sus empresas subsidiarias y filiales coincidimos con esta reserva porque es parte del fortalecimiento de las empresas estatales y de la recuperación de la soberanía energética”, dijo María del Rocío Corona Nakamura, diputada del Partido Verde Ecologista de México. El Economista

23 de octubre de 2023

2

Carlos Romero Deschamps: cinco hechos que marcaron su trayectoria en el sindicato de Pemex

A la llegada de AMLO a la presidencia de México, Carlos Romero Deschamps decidió disfrutar unas discretas vacaciones hasta el año 2024, pero el mandatario de la Cuarta Transformación lo descubrió y le hizo un exhorto que lo orilló a separarse de Pemex.

[Carlos Antonio Romero Deschamps falleció este 19 de octubre de 2023](#) a la edad de 79 años. Un infarto apagó la vida del poderoso exlíder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), sobre quién también pesó la sombra de la corrupción y la impunidad.

Fue tras la caída de “La Quina” que Carlos Romero Deschamps pudo controlar durante 26 años uno de los sindicatos más opulentos de México, tiempo en el que también sobresalió por hechos polémicos que aquí te contamos:

1.- ¿La traición?

Carlos Romero era originario de Tampico y fue electo por primera vez líder sindical el 25 de junio de 1993, en remplazo de Sebastián Guzmán Cabrera, que a su vez había sustituido al frente del STPRM a Joaquín Hernández Galicia, quien fue detenido en enero de 1989, en Ciudad Madero, Tamaulipas, sólo un mes después de que Carlos Salinas de Gortari asumió la Presidencia de México.

Los delitos que se le imputaron fueron:

- Homicidio calificado
- Acopio y almacenamiento de armas para uso exclusivo del Ejército
- Introducción ilegal de aeronaves
- Evasión fiscal
- Atentar contra la seguridad nacional.

No obstante, una de las preguntas que más destacaron en el momento fue **¿quién puso a “La Quina”?**

Uno de los nombres más sonados fue el de Carlos Romero Deschamps, el protegido de “La Quina” que ya saboreaba las mieles del poder al ser el líder del sindicato de Azcapotzalco, el cual aglutinaba más agremiados.

Para no llamar la atención, se dijo que esperó cuatro años para cobrar su recompensa y fue así como sustituyó a Sebastián Guzmán Cabrera, quien tomó las riendas del sindicato petrolero a la caída de “La Quina”.

2.- El caso Pemexgate

Carlos Romero Deschamps dirigió con relativa tranquilidad al STPRM durante los sexenios de Carlos Salinas y Ernesto Zedillo, pero fue a la llegada de Vicente Fox (emanado del Partido Acción Nacional) que tuvo su primer gran altibajo: el Pemexgate.

Con Vicente Fox en la presidencia, en 2001 se destapó que Romero Deschamps y su tesorero Ricardo Aldana solicitaron a Pemex que autorizara 640 millones de pesos para solventar diferentes procesos judiciales.

No obstante, trascendió que se trató de un desvío millonario del sindicato a la campaña del candidato presidencial del PRI en el año 2000, Francisco Labastida.

Fue el reportero Antonio Jáquez de Proceso quien publicó el caso y evidenció que el dinero autorizado por el entonces director de Pemex, Rogelio Montemayor, y el gerente de administración, Carlos Juaristi, lo cobró personal del comité nacional del PRI. Aunque se hizo la denuncia correspondiente, para el año 2004 el caso terminó en un desistimiento, toda vez que el Gobierno foxista se declaró falto de pruebas y fue así como fracasó su lucha anticorrupción.

3.- Lujos y excesos de Romero Deschamps, ¿producto de enriquecimiento ilícito?

El **Pemexgate** fue la punta del iceberg que evidenció la ostentosa vida del líder petrolero, pues fue a partir de ese momento que acaparó los reflectores y comenzaron a darse a conocer los excesos de él y su familia, quien oficialmente percibía como trabajador de Pemex, un sueldo de 25 mil pesos mensuales, además de lo que percibió como diputado y senador.

El crecimiento de las redes sociales contribuyó a evidenciar los excesos de Romero **Deschamps** y su familia, quienes mostraban su lujosa vida a bordo de yates, estancia en mansiones, costosos viajes al extranjero en aviones privados, etcétera. Pero todo se desestimó porque él afirmó que rendía cuentas puntuales del dinero sindical y tan es así que por eso [los miembros del STPRM lo ratificaron](#) como dirigente del gremio petrolero.

4.- Los Pandora Papers

En 2021, Carlos Romero Deschamps nuevamente entró en el ojo del huracán cuando los Pandora Paper se sumaron a las pruebas en contra del petrolero y su familia, porque se evidenció que junto con su hijo Alejandro Romero Durán, logró un esquema de triangulación de recursos que incluye empresas offshore y transferencias internacionales.

La periodista Zorayda Gallegos de El País, fue quien realizó la investigación y destacó que el hijo del tamaulipeco sostuvo que sus fondos provenían de los bienes que heredó de su abuelo paterno 26 años atrás, algo que lo puso en tela de juicio, porque vecinos del exlíder petrolero evidenciaron que él vivía con sus papás y hermanos en una colonia llamada El Golfo, a las orillas del río Pánuco, en Tampico, donde los residentes eran obreros, comerciantes y artesanos.

5.- La austeridad de AMLO, el ‘izquierdazo’ que obligó a Deschamps renunciar a Pemex

Con el arribo de Andrés Manuel López Obrador a la Presidencia de la República, la era de Carlos Romero Deschamps llegó a su fin, aunque el presidente tuvo la oportunidad de procesarlo, respetó su promesa de no persecución política. El Economista

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de octubre de 2023

3

Diputados recetan pomada fiscal a Pemex y a ahorradores

La tasa del Derecho de Utilidad Compartida de la petrolera será de 30% y no de 35% propuesto en la ILIF; la tasa de retención a los intereses por ahorro quedará en 0.50% en lugar de 1.48% propuesto.

Este jueves, Morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, alistaron una reserva para modificar el pago del Derecho de Utilidad Compartida (DUC) de Petróleos Mexicanos (Pemex) con el cual bajaría de 40 a 30% para el 2024.

Al cierre de esta edición, aún no había sido votada la reserva. Sin embargo, el bloque oficialista cuenta con la mayoría calificada en la Cámara de Diputados con lo cual no necesita negociar con la oposición cualquier cambio a la Iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (ILIF) 2024.

Así en el actual sexenio la tasa del DUC bajaría de 66 a 30%, si se aprueba la modificación. El DUC es una contribución que Pemex realiza al erario por cada barril de petróleo que vende.

En la tarde del jueves, Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena, comentó en rueda de prensa que con la reducción se le permite a Pemex tener más flujo de efectivo para el mantenimiento y la ampliación de su infraestructura.

“De esa manera fortalecemos las finanzas de la Empresa Productiva del Estado y garantizamos que tenga flujos necesarios por la venta de barriles de crudo para el mantenimiento de instalaciones”, dijo.

Cabe señalar que el Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, había propuesto en la ILIF 2024 que el DUC de Pemex se bajara de 40 a 35 por ciento.

Ignacio Mier declaró a los medios que también se propondrá que la tasa de retención a los intereses por el ahorro se ubique en 0.50% y no en 1.48% propuesto en la ILIF 2024.

El miércoles un grupo de diputados, afines a Marcelo Ebrard, comentó que presentarían una reserva para modificar la tasa de retención, ante ello Mier Velazco refirió que platicó con ellos y con las autoridades de la Secretaría de Hacienda.

De esta manera, con la tasa de 0.50% dijo, no se genera un desequilibrio y sí se genera un ahorro importante para los contribuyentes.

Cerca de las 23:00 horas, se presentó y aprobó una reserva para “la enajenación de activos en materia de suministro y transmisión de energía eléctrica” de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). En palabras de Mier esto es “para que al interior de las subsidiarias de la CFE se pueda hacer una reorganización interna y que no se interprete como una enajenación que cause un asunto de carácter fiscal”.

Endeudamiento, “bomba que va a estallar”

En la discusión de la ILIF 2024, diputados de oposición declararon que la contratación de 1.9 billones de pesos de deuda interna pone presión a las finanzas públicas y con ello al siguiente sexenio.

En la presentación de las reservas, Jorge Triana, diputado del PAN, dijo que el presidente Andrés Manuel López Obrador está armando una “bomba que va a estallar” en el próximo sexenio, independientemente de quién gane la presidencia.

Triana señaló que los Requerimientos Financieros del Sector Público serían 5.4% del Producto Interno Bruto (PIB) “esto equivale a una crisis fiscal de fin de sexenio”.

El panista explicó al Pleno que el gasto representará 26.2% del PIB en el 2024, mientras que los ingresos públicos 21.3% con lo cual existe un déficit.

“Esto es déficit, es malo y hay que llenarlo con deuda y la deuda la pagan los ciudadanos (...) Cuando concluya este sexenio habrá una deuda per cápita de 126,000 pesos y contando”.

Braulio López Ochoa Mijares, diputado de Movimiento Ciudadano (MC), dijo que este gobierno pudo hacer una reforma fiscal, pero se incurrió en el endeudamiento para financiar los proyectos de la administración federal, como la Pensión del Bienestar para Adultos Mayores.

Ochoa Mijares afirmó que el futuro requiere un pacto fiscal distinto, mayor recaudación y “que las personas que más ganan, aporten más, requerimos una mayor distribución de la riqueza”.

Judith Celina Tánori Córdova, diputada de Morena, afirmó que, pese a lo proyectado en la ILIF, la deuda se mantendrá “estable y sostenible”.

Tánori recordó que no habrá aumento de impuestos, y que tampoco se incrementarán las tasas vigentes, “no modificaremos el marco normativo vigente, con el objetivo de garantizar la certidumbre jurídica de los contribuyentes”.

ISR de 32 a 45%

Salomón Chertorivski Woldenberg, diputado de MC, refirió que con la ILIF se estima una recaudación tributaria de 14.4% del PIB con lo cual se está por debajo del promedio de 21% de América Latina.

En la ILIF 2024 se estimó que 4.9 billones de pesos provendrían del cobro de impuestos y 1 billón de pesos de los ingresos petroleros.

En su reserva propuso subir paulatinamente de 32 a 45% la tasa del Impuesto sobre la Renta a los “más ricos”, ello dejaría una recaudación de 25,000 millones de pesos. Además insistió en establecer un acuerdo de homologación a nivel nacional para establecer el cobro de la tenencia. El Economista

23 de octubre de 2023



4

Faltan materias primas y la producción petroquímica no levanta

El año pasado el volumen de producto de la industria establecida en México se contrajo 2%, mientras que las importaciones continúan abasteciendo el grueso de un mercado que no ha vuelto a su nivel de consumo prepandemia.

Con un volumen de 20.009 millones de toneladas en 2022, que implicó una reducción anual de 2%, la producción química y petroquímica nacional se ha estancado en los últimos años, mientras el consumo nacional aparente no ha vuelto a sus niveles prepandemia, con importaciones que significan el 59% de las necesidades nacionales.

El año pasado, el consumo nacional aparente de la industria llegó a 38.233 millones de toneladas, esto implicó una caída anual de 3%, pero sigue siendo 6.9% inferior al del 2019 y más bajo que los 41.028 millones de toneladas del 2020.

En tanto, la producción reportada en el Anuario Estadístico de la Asociación Nacional de la Industria Química (ANIQ) es apenas 0.8% superior a la del 2020 e incluso sigue por debajo de 20.760 millones de toneladas de productos del año previo a la pandemia.

Las importaciones del año pasado se ubicaron en 22.617 millones de toneladas, superando a la producción como ocurre desde hace varios años.

Estas importaciones se han reducido en 10 puntos porcentuales como participación del consumo nacional aparente desde antes de la pandemia sólo porque éste bajó y no se ha recuperado, no por aumentos productivos.

Este fenómeno se debe principalmente a la falta de proveeduría de insumos, aseguró Claudia Márquez, presidenta de la ANIQ, en el 55 Foro de la ANIQ en la Ciudad de México.

“En cifras del 2022, la industria química contribuyó con el 2.1% del PIB nacional y su valor del consumo alcanzó más de los 48,000 millones de dólares de los cuales 71% fue cubierto por importaciones mientras que la producción nacional que alcanzó los 20,009 millones de dólares y cubrió el 29% restante y 6,000 millones de dólares a los mercados de exportación”, dijo la empresaria.

Según ella, se deben desarrollar mecanismos de colaboración entre Petróleos Mexicanos (Pemex) y la industria privada para restablecer el abasto de materias primas petroquímicas: etano, propileno, amoniaco, óxido de etileno. Y consideró esencial “mejorar la eficiencia y confiabilidad de las instalaciones actuales de refinación, procesamiento de gas y producción de petroquímicos”.

Márquez recordó que el sector de la industria química es el sector industrial más global con un comercio internacional, que supera los dos trillones de dólares anuales, es la industria que más inversión canaliza en investigación y desarrollo con más de 50,000 millones de dólares anuales, representa el 7% del PIB mundial.

Además, en las economías más desarrolladas participa en promedio con el 4.5 por ciento del PIB, mientras que en México es de 2.1%, lo que refleja el área de oportunidad en el sector. “Si bien estas cifras reflejan la importancia de la industria química desde mi punto de vista, lo más relevante es su efecto multiplicador en el resto de las actividades económicas”, aseveró.

En México y en el mundo, la industria química está presente en el 95% de todas las cadenas industriales y proporciona insumos esenciales en la industria automotriz, la aeronáutica, la eléctrica, la electrónica, textil farmacéutica, minería, agrícola y alimenticia, sectores que no sólo dependen de los materiales que se producen, sino que en gran medida también de la innovación tecnología y transformación que es posible en cada una de estas cadenas.

La líder de la ANIQ también consideró que se debe mejorar la eficiencia y confiabilidad de las instalaciones actuales de refinación, procesamiento de gas y producción de petroquímicos. Y otro de los factores principales a destacar en el desarrollo de la industria México son el precio de la energía, los altos precios de energía y desigualdad en el acceso a este mercado limitan la competitividad y el desarrollo de nuestros proyectos inversiones a empresas químicas, aseguró.

Por último, está el tema de certidumbre de las inversiones, las perspectivas de crecimiento económico y la falta de incertidumbre los procesos podrían reducir la inversión en nuestro país,

Estos retos no son infranqueables y en la ANIQ estamos decididos a trabajar para mejorar estas condiciones y establecer las mejores bases para el crecimiento de la industria para no sólo aprovechar la coyuntura del nearshoring, sino para contar con una industria congruente a la vanguardia de las tendencias globales”, aseguró.

Al respecto, Carlos Ramírez, director de Desarrollo de Negocios de Integralia, y Carlos Elizondo, analista político y ex consejero de Pemex coincidieron en que ambas posibles candidatas a la presidencia de la República en 2024: Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, cuentan con plataformas diseñadas para impulsar la petroquímica, pero que deberá ser el sector privado quien lleve a cabo los primeros acercamientos. El Economista

23 de octubre de 2023

5

EU ve potencial en exportaciones a México de equipo petrolero

El Departamento de Comercio de dicho país afirma que los 399 proyectos que contempla Pemex en su Plan 2021-2025 pueden generar mayores ventas de los proveedores estadounidenses de equipamiento, sistemas y servicios para la actividad petrolera.

El Departamento de Comercio de Estados Unidos destacó que las empresas de su país tienen oportunidades para vender equipos y servicios de petróleo y gas upstream (aguas arriba) en el mercado mexicano.

El término upstream se refiere al equipamiento, instalaciones o sistemas ubicados en el pozo o tren de producción antes del estrangulador de superficie o del “árbol de Navidad”. A su vez, este último nombre se da al conjunto de válvulas, bridas dobles y accesorios conectados al extremo superior del pozo para dirigir y controlar el flujo de fluidos de formación del pozo.

De acuerdo con estimaciones del Departamento de Comercio, México importó equipos y servicios de petróleo y gas upstream por un valor de 6,770 millones de dólares en 2022, un crecimiento interanual de 5 por ciento.

En la misma comparativa anual, la producción mexicana de estos equipos y servicios fue de 1,940 millones de dólares, un alza de 2.6%, y sus exportaciones correspondientes fueron de 1,890 millones, un aumento de 2.7 por ciento.

El plan de inversiones de Pemex para 2021-2025 abarca 399 nuevos proyectos de exploración, extracción y producción en aguas someras y profundas, y proyectos terrestres en los estados de Tamaulipas, Veracruz, Tabasco y Campeche, incluyendo la mejora de 25 plataformas, la instalación de ductos para el Corredor Interoceánico (300 kilómetros desde Puerto Coatzacoalcos, Veracruz, hasta Puerto Salina Cruz, Oaxaca); y la finalización de ocho interconexiones a las plataformas de aguas someras existentes en el Golfo de México.

El Departamento de Comercio afirma que estos proyectos pueden generar mayores ventas de los proveedores estadounidenses de equipos, tecnologías y servicios relevantes.

Desde su perspectiva, la apertura del mercado upstream de petróleo y gas brindará oportunidades para vender tecnología y servicios a contratistas privados y a Pemex. Estas oportunidades incluyen: modernizar seis refinерías de Pemex existentes, 77 instalaciones de almacenamiento de petróleo crudo, gasolina, diésel y lubricantes de Pemex, y modernizar más de 5,000 estaciones de servicio.

Las licitaciones actuales de Pemex requieren un contenido local mexicano de 25%, alcanzando 35% para fines de 2025. Cuando no hay producción local, se puede renunciar al requisito de contenido local.

De modo que el Departamento de Comercio alienta a los proveedores e inversionistas estadounidenses a monitorear el progreso y buscar oportunidades que puedan incluir empresas conjuntas, contratos de producción compartida y/o concesiones.

Los equipos y servicios con mayor demanda son bombas de alta presión/alto volumen, bombas hidráulicas sumergibles, macetas filtrantes, tanques de combustible auxiliares, servicios sísmicos, zanjadoras, arados, maquinaria de perforación de túneles, sistemas de mezcla de lodo, sistemas de reciclaje de lodo, camiones aspiradores, perforadores de pilotes, separadores operativos, equipos de desalinización.



23 de octubre de 2023

6

¿Cuál es la tarifa DAC de CFE, cuándo aplica y cómo evitar el alto consumo de luz?

Así puedes evitar que tu recibo de luz llegue más caro de lo habitual. La tarifa DAC de la CFE se aplica en los siguientes casos; te decimos cómo evitarla.

¿Te ha pasado que dejas el televisor encendido y el reproductor de música sonando simultáneamente a lo largo del día? Dejar aparatos electrodomésticos prendidos por mucho tiempo o conectados a la luz cuando están apagados y en modo de espera, pueden ocasionar que el [costo de tu recibo de luz aumente](#).

Si bien la gran mayoría de actividades que realizamos a diario conllevan un uso de electricidad, también existen distintos hábitos que generan un **mayor gasto de energía**. Así como distintas temporadas del año donde el [calor o frío extremo obligan a usar aparatos como aire acondicionado](#), secadoras de ropa, calentadores para nivelar la temperatura de las habitaciones.

Pero, ¿qué sucede con la **tarifa y el pago de luz** en estos casos? Te explicamos por qué aumenta su costo y cómo evitarlo.

Tipos de Tarifas de la CFE según la región y temperatura promedio

Para saber en cuál de los tipos de tarifa de la CFE está clasificado tu hogar, es necesario consultarlo en tu [recibo de luz, el cual indica cuál es el costo y tarifa que pagas](#).

Recibo de luz CFE: ¿Qué es la tarifa Doméstica de Alto Consumo (DAC)?

La **tarifa DAC o de alto consumo** de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), es la que se aplica exclusivamente a los servicios domésticos como residencias, departamentos o condominios, que registren un [consumo mensual de energía superior a las tarifas básicas](#) e intermedias establecidas según tu localidad.

Cuando la [lectura del medidor de tu hogar](#), registrada por la CFE, supere el consumo de luz mensual promedio durante los últimos 12 meses, **tu tarifa será reclasificada de alto consumo**.

Por tanto, el costo de [Tarifa de Alto Consumo \(DAC\)](#) es el más alto que el resto de las tarifas de luz y **no cuenta con subsidios ni apoyo gubernamental**.

Los [rangos de consumo de luz de la CFE](#) se clasifican según la **región del país donde vives** y se determinan de acuerdo a la **temperatura promedio mínima registrada durante la época de verano** de tu zona.

¿Cuántos kW son para la tarifa DAC? Este es el límite de consumo de luz al mes para evitarla

¿Cuál es el costo de la tarifa DAC 2023, según la región?

Estos son los **costos de la tarifa DAC** correspondientes a octubre 2023, los cuales pueden ajustarse por la CFE, según la zona, periodo y temporada.

¿Cómo salir de la tarifa DAC de CFE?

- Mantener tu consumo de luz inferior al límite superior promedio de tu zona.
- No colocar el refrigerador cerca de fuentes de calor, como la estufa. Ni introducir alimentos calientes, déjalos enfriar antes de guardarlos.
- Llenar la lavadora a su máxima capacidad, para alargar su vida útil. Utilizar la secadora solo en casos donde las condiciones meteorológicas no te permitan que la ropa se seque a la intemperie.
- Planchar la mayor cantidad posible de ropa en cada sesión; empezando por lo que necesite más calor y dejar al final las prendas delgadas, para aprovechar el calor acumulado.
- Desconectar los electrodomésticos que no se utilicen; hay [aparatos que consumen energía eléctrica sin estar encendidos](#). Su consumo de energía es mayor si está encendido la mayor parte del día.

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

23 de octubre de 2023



Miguel Maciel advierte que venta de petróleo bajará al extranjero disminuirá en 2024

El secretario de Energía espera que para 2024 México sólo exporte 296 mil barriles de petróleo diarios.

El nuevo secretario de Energía, [Miguel Ángel Maciel Torres](#), señaló que es más rentable que México produzca petrolíferos en el **Sistema Nacional de Refinación (SNR)** que exportar [petróleo crudo](#), por lo que **para el próximo año disminuirá en 70 por ciento la venta de 'oro negro' al extranjero.**

Durante su participación en el Quinto Congreso de Energía, realizado en Veracruz, el **titular de la Secretaría de Energía (SENER)** afirmó que este año todavía se prevé que el país exporte 1 millón 33 mil barriles diarios de petróleo crudo, sin embargo, **a partir de 2024, esta cantidad deberá disminuir a 296 mil barriles diarios.**

Argumentó que seguir **importando combustibles** teniendo tanto petróleo equivale a 'vender naranjas al extranjero para comprar jugo de naranja'.

"El país pierde 802 mil dólares diarios por cada 100 mil [barriles de petróleo crudo](#) que vende al extranjero, por lo que no es rentable", dijo.

Oscar Ocampo, coordinador de energía del Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), recordó que el **presidente López Obrador** ya había planteado la idea de dejar de **exportar petróleo crudo** en 2023, sin embargo, esta idea es inviable por varias razones.

"En primer lugar, tienes que ver donde a procesar ese **crudo** que vas a dejar de exportar, y en un segundo punto, cómo va a [impactar a las finanzas públicas](#), ya que, aunque el **PIB** de este país ya no está petrolizado, las **finanzas públicas** sí lo están, aproximadamente un 20 por ciento de cada año depende de la **renta petrolera** y un pilar importantísimo son las [exportaciones de crudo](#)", dijo en entrevista.

En tanto, para **Francisco Barnés de Castro, excomisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE)**, dejar de exportar crudo sería una sabia decisión si hubiera la capacidad de procesar el crudo en México.

"Pero ese no será el caso, ya que el sacar un [barril de crudo](#) del subsuelo para ponerlo en el mercado le aporta al estado un beneficio neto de 15 dólares por barril, pero **Pemex TRI** sigue perdiendo 35 dólares por cada barril que se procesa en el SNR, como ha ocurrido en los últimos cuatro años", apuntó.

Alejandro Montufar, CEO de PETROIntelligence, consideró que hay un costo de oportunidad al dejar de exportar. "Si los [precios del petróleo](#) están bastante altos, entonces estarás perdiendo **ingresos y entrada de divisas**, pero podrías **refinar gasolina más barata** en el SNR y dejar de generar **estímulos fiscales** para los [combustibles](#)", dijo.

Sin embargo, el especialista consideró que la **Sener** debe hacer un análisis serio donde se determine si la [refinación de crudo](#) será eficiente, pues de lo contrario, estaría produciendo [combustibles ineficientes, caros y de menor calidad](#), por lo que saldría mejor importar el producto. **Productividad, el reto**

Respecto a las refinерías del país, **Fidel Vizcaíno García**, representante de la subdirección de producción de petrolíferos de PEMEX Transformación Industrial, **señaló que durante el sexenio del presidente Andrés Manuel López Obrador se habrán destinado 75 mil millones de pesos para modernizar las seis [refinerías del país.](#)**

"Hemos registrado una recuperación de [proceso de crudo](#) de 54 por ciento, gracias a la rehabilitación del SNR, actualmente tenemos una capacidad instalada de 1.64 millones de barriles diarios", apuntó.

Reveló que tan solo en la actual [administración](#) se han concretado 127 reparaciones mayores del SNR, pero en 2024 se tiene la ambición de ejecutar 184 mantenimientos mayores y menores en las seis [refinerías](#) del país.

Agregó que **al inicio del sexenio se tenía un proceso de crudo de 592 mil barriles diarios**, pero con el **programa de rehabilitación** se ha logrado incrementar en 38 por ciento el procesamiento de las seis [refinerías](#) instaladas en el país.

"Se prevé que para 2024 se alcancen mil 200 barriles diarios de [proceso de crudo](#) en el SNR", dijo.

Barnés de Castro agregó que es necesario que **Pemex** modernice sus **refinerías**, ya que se requiere alimentarlas con el **tipo de crudo** para el que fueron diseñadas.

"Se puede seguir **exportando crudo** pesado para las **refinerías del sur de Texas**, y el **crudo ligero** utilizarlo para optimizar la carga que se les suministra a las [refinerías del SNR](#), como hace **Petrobras**, cuyas **refinerías** no necesariamente son más eficiente que las nuestras, pero operan con utilidades, mientras que las nuestras generan **enormes pérdidas para Pemex** y para el país", dijo.

Detalló que a **lo largo del sexenio se ha incrementado la oferta de gasolinas en 35 por ciento y 11 por ciento en turbosina y diésel, por lo que se ha reducido [la importación de estos combustibles.](#)**

"De 2019 a julio de 2023 se redujeron en 24 por ciento las **importaciones de gasolinas y diésel**, aproximadamente un 29 por ciento en gasolinas y 10 por ciento en diésel", agregó el funcionario. El Financiero